

EXP. 106895

20

VANPROD S.A.

Guayaquil, Julio 19 de 2012

Señor

WILFRIDO CRISPIN FLORES DE VALGAS ZAMBRANO
Ciudad.-

12344-1102

De mi consideración

Por la presente me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de la compañía denominada VANPROD S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponderá ejercer lo estipulado en el *artículo Vigésimo quinto de la compañía* y demás deberes y atribuciones contemplados en los estatutos sociales entre ellos el de ejercer la **REPRESENTACION LEGAL; JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA** de manera individual.

La compañía anónima **VANPROD S.A.** se constituyó el 18 de Diciembre de 2001, mediante escritura pública autorizada por el Ab. Francisco J. Coronel Flores, Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Enero de 2002.

María Elena Cedeño
SECRETARIA AD-HOC
CC.131157092-1

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, Julio 19 de 2012

WILFRIDO CRISPIN FLORES DE VALGAS ZAMBRANO
Nacionalidad: Ecuatoriano
No. De Cedula 130342806-2

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2012
RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: [Firma]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 40.453

FECHA DE REPERTORIO: 20/jul/2012

HORA DE REPERTORIO: 13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VANPROD S.A.**, a favor de **WILFRIDO CRISPIN FLORES DE VALGAS ZAMBRANO**, de fojas 73.583 a 73.584, Registro Mercantil número 12.980.

ORDEN: 40453



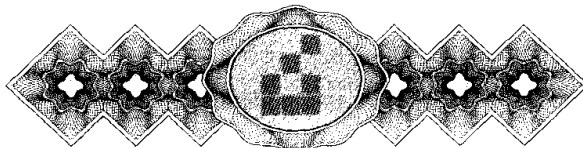
61

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 26 de Julio de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR:



Nº 309301

IMP. IGM. 02